

Precedentes mediatos e inmediatos de los adverbios en -mente

POR

KOLDOBIÑE FERREIRO-COUSO GONZÁLEZ

El adverbio con sufijo en -MENTE no es precisamente el término gramatical que más haya atraído la curiosidad científica de gramáticos y de lingüistas. Por ello llegado el momento de abordar el tema de su origen, estructura y evolución no puede dejar de sorprendernos la extremada orfandad de que viene siendo objeto tanto la variedad adverbial que nos ocupa como el adverbio en general. Carencia que todavía resulta más relevante al considerar la plétora de ensayos y monografías dedicadas a otras categorías del mismo sector científico como pueden ser el sustantivo, el verbo o el adjetivo. El porqué de este fenómeno subyace, como tantos otros, en el epígrafe de una de las incógnitas que genera el mundo al cual está adscrito el complejo vocablo.

De tal modo lo antedicho puede quedar corroborado si señalamos que el cómputo de estudios realizados sobre los adverbios en -MENTE no alcanza a media docena de títulos. Si bien es cierto que todas las gramáticas de Lengua Española presentan observaciones más o menos extensas acerca del tema, también lo es que en ninguna de ellas se advierte la pretensión de agotarlo.

Los autores de ensayos sobre los adverbios en -MENTE son casi todos hispanohablantes con excepción de un norteamericano: R. D. McWilliams, E. Gregores, A. Quilis y B. Pottier.

R. D. MCWILLIAMS (1954)

Este estudio es un análisis descriptivo de la forma y posición del adverbio en general en el español coloquial. El corpus básico lo tomó McWilliams de 20 dramas mejicanos modernos publicados en las décadas del 20 y del 30. Se valió

el autor de una informante de Oaxaca, Méjico, para constatar la validez de los datos y acopiar variantes. La mayor parte de la investigación se basa en las variantes que la informante juzgó como naturales.

Se intenta dar una definición de adverbio desde un ángulo negativo: The adverb is that of the action which is neither the actor, nor the object, nor the predicative.

Los adverbios en -MENTE aparecen estudiados en la primera parte bajo *Form* entre los adverbios sencillos (p. 77). Bajo esta rúbrica se dice que el adverbio terminado en -MENTE se añade al femenino singular del adjetivo correspondiente y que por lo general, estos adverbios no son muy comunes en el español coloquial, pero que, sin embargo, algunos de ellos sí son bastante comunes, a saber: *constantemente, inmediatamente, precisamente, rápidamente, realmente*. Aserción ésta que queda sin explicación alguna (p. 79).

En cuanto a su posición, que se estudia en la segunda parte del trabajo bajo *Position*, se dice que los adverbios se dividen en dos clases: adverbio I si sigue a la acción y adverbio II si precede o sigue a la acción. La clase adverbio II se subdivide en una clase menor de adverbios que en una construcción declarativa aparecen en general antepuestos. La segunda parte de este estudio se subdivide según los fenómenos lingüísticos que operen en la posición de los adverbios (forma, función, significado, número de elementos y entonación). Por consiguiente, se ocupa McWilliams de los adverbios en -MENTE al tratar de la posición que depende de la forma ("Position depends on form") y particularmente de la posición en relación con la acción ("Position in relation to the action"). Aquí quedan insertadas las formas en -MENTE por tender a la posposición. Son, por lo tanto, adverbios I para los que el factor determinante de su posición es el morfema final -MENTE para el caso.

En la sección sobre la posición de los adverbios según su función ("Position depends on function") se tratan los adverbios en -MENTE una vez más bajo la designación del adverbio como elemento independiente ("The adverb as an independent element"). Afirma McWilliams (p. 113) que adverbios que de ordinario aparecen en posposición, aparecen con frecuencia, a causa de su forma en anteposición perdiendo así su función adverbial y acaban por convertirse en elementos independientes, esto es, elementos cuya función no está íntimamente relacionada con la acción. Por lo cual se hace difícil determinar con precisión la función de estos adverbios independientes por considerarlos bien como modificadores, bien como elementos coordinadores. Los adverbios en -MENTE vienen a formar parte de esta categoría.

En el sector sobre la posición de los adverbios según el sentido ("Position depends on meaning") se tratan los adverbios con significados temporales y los adverbios con significados locativos que según McWilliams (p. 115) se encuen-

tran en variación libre. Como si no existieran en español, McWilliams no incluye aquí los adverbios en -MENTE.

La próxima sección la constituye la posición de los adverbios según el número de elementos que entran en la construcción (“Position depends on the number of elements”). En este caso, el número de elementos puede influir en la anteposición o en posposición y puede también influir en la relación posicional de un adverbio con relación a otro modificador de la acción. La sección en cuestión se subdivide en: la posición de los adverbios en una construcción binaria (esto es, si una sentencia o sintagma oracional consta de dos clases funcionales: acción y adverbio); la posición de los adverbios en una construcción terciaria (esto es, tres clases funcionales entran a formar parte de la sentencia acción, adverbio y un tercer elemento); la posición de los adverbios en una construcción cuaternaria (esto es, cuatro clases funcionales hacen parte de la construcción).

En el tema de la posición de los adverbios en construcciones terciarias, McWilliams trata el caso en que el tercer elemento es un segundo adverbio en cuyo caso uno de los adverbios puede ser el adverbio I y el otro es el adverbio II. Este tipo de construcción que lo considera como muy común se caracteriza por ir el adverbio I fijo en posposición inmediata, en tanto que el adverbio II puede vacilar entre la anteposición y la posposición. Con lo cual se establece la ecuación: anteposición inmediata equivale a posposición. Implanta McWilliams aquí un paralelismo entre las estructuras del sintagma nominal y las estructuras del sintagma verbal de verbo finito. Adverbio I y adverbio II corresponden al adjetivo I y al adjetivo II. Así como las dos frases nominales equivalentes *fina madera brasileña* y *madera brasileña fina* muestran posposición inmediata fija de adjetivo I *brasileña* pero posición marginal variable del adjetivo II *fina*, así en las frases equivalentes de verbo finito *esta mañana fuimos de compras* y *fuimos de compras esta mañana*, el adverbio I *de compras* se encuentra en posición inmediata fija y el adverbio II *esta mañana* se halla en posición marginal variable.

En las construcciones de tipo cuaternario no parecen darse ejemplos, en el corpus utilizado por McWilliams, del adverbio en -MENTE.

La sección penúltima del estudio la constituye la posición de los adverbios según la entonación (“Position depends on intonation”). Aquí se tienen en cuenta tres tipos entonacionales, a saber, la pregunta, la exclamación y el mandato (o ruego). En las preguntas la posición del adverbio se caracteriza por un pequeño cambio en comparación con su posición en las frases declarativas correspondientes. El adverbio I se encuentra siempre en posposición en una pregunta, así que la única diferencia entre la declaración *Se manejó correctamente* y la pregunta *¿Se manejó correctamente?* radica en la entonación. La posición de los adverbios en exclamación se caracteriza por los cambios considerables que se operan en la posición de los adverbios I.

En las construcciones de mandato (o ruego), la posición de los adverbios se caracteriza por no haber ninguna variación posicional entre estas y las construcciones declarativas, viniendo a constituir una excepción en las formas declarativas. Los adverbios I, entre los que encuentran los adverbios en -MENTE, tienden a no ofrecer ningún cambio en su posición.

La tarea que se impuso McWilliams queda resumida en las conclusiones (pp. 135-137). La posición de los adverbios puede ser determinada por cinco factores diferentes: forma, función, significado, número de elementos y entonación. Muchas veces una posición dada puede ser el resultado no sólo de un factor sino de dos o más factores determinantes. Jerárquicamente hablando, cuando dos factores determinantes tienden a influir en la posición de un adverbio en direcciones opuestas, la posición verdadera en que se encuentra el adverbio manifiesta la fuerza relativa de los dos factores. La entonación tiende a forzar el adverbio I a la posición inicial. Un segundo fenómeno es el del número de elementos de la sentencia, el cual, a veces, anula el factor significado hasta el punto de fijar un adverbio temporal (por lo común en variación libre) en posposición.

La forma puede darse como un factor más importante que el número de elementos aunque un adverbio I tiende a colocarse más cerca del elemento acción que el adverbio II. El significado puede ser un factor más fuerte que la forma. La función puede ser un factor de mayor fuerza que el significado, en resumen se puede ver la imposibilidad de establecer una jerarquía apropiada para los varios factores determinantes de la posición sintagmática, excepto que la entonación ocuparía un lugar destacado como el factor más importante.

McWilliams concluye su estudio con algunas observaciones sobre el problema de la definición de adverbio y su condición como una clase funcional. Según él, si las categorías funcionales, tradicionalmente separadas, de objeto, predicado, adverbio y elementos independientes se agruparan en una simple categoría funcional sería posible definir esta única clase funcional por medio de su relación con la acción según quede expresada por la posición. De este modo dos subcategorías contrastables podrían establecerse: modificador I y modificador II. El modificador I expresaría la cohesión más estrecha con el elemento nuclear de su sintagma a través de la posposición; así quedarían fusionados los objetos I, los predicados y adverbios I. El modificador II expresaría la cohesión estrecha con el elemento nuclear de su sintagma a través de la variación posicional libre. Así quedarían fusionados los objetos II, los elementos independientes y los adverbios II. Todo lo presenta McWilliams (p. 137) como una hipótesis que requeriría una nueva investigación¹.

¹ Como hipótesis habría que dejarla, creo, por no solucionar nada y sí confundir el camino andado en la delimitación funcional de las partes del discurso.

E. GREGORES (1960)²

En este trabajo Gregores se encamina a resolver la cuestión de si los adverbios en -MENTE son: a) una forma casual, b) una forma derivada o c) una forma compuesta.

En cuanto a lo primero, lo del adverbio en -MENTE como caso, parece haber primado en tal concepción la afirmación de Alarcos Llorach (1951), p. 85, de que "La 'forma adverbial del adjetivo' en -MENTE debe considerarse como un 'casus adverbialis', pues su morfema es exigido por el 'verbo' regente: en *es celebrado justamente*, es el 'verbo' el que exige que el plerema *just-* lleve el morfema casual *-mente*". Tal concepción la considera Gregores como una aplicación en bloque de las ideas o teorías glosemáticas de Hjelmslev. Quiere Alarcos atribuir al adjetivo español una categoría de caso cuyo único miembro sería el caso adverbial frente a un sincretismo de todos los otros, con lo cual recae en la censurada tendencia de la gramática latinizante de postular la categoría de casos en una lengua como el español.

Gregores considera inaceptable ver a los adverbios en -MENTE como formas casuales del adjetivo por carecer del sincretismo de adjetivo + MENTE de concordancia. Según ella contrario sería hallarnos en presencia de un sincretismo irresoluble de los miembros de dos categorías. Y peor aún nos encontraríamos en presencia de una acumulación engorrosa de elementos que entorpecerían y complicarían el análisis de una categoría ya de por sí enmarañada.

En cuanto a lo segundo, lo del adverbio en -MENTE como sufijo de derivación no parece tampoco una solución justificada apoyada en lo que ha sido discutido por K. Togeby con referencia a la terminación *-ment* de los adverbios franceses. Hay diferencias fundamentales, sin embargo, entre el español y el francés en este respecto: la forma -MENTE se une siempre a la forma femenina singular de los adjetivos, tanto en el caso de los adjetivos de dos terminaciones (*lento/lenta*, etc.) como en los de una terminación (*breve*, *fácil*, etc.); hecho éste comprobable mediante sustituciones por las formas superlativas, por ejemplo: *lenta* → *lentísima* + *mente* → *lentísimamente*, pero también *breve* → *brevísima* + *mente* → *brevísimamente*.

Se ve por consiguiente que la forma -MENTE se une siempre a una forma libre, a una palabra independiente flexionada para indicar el género y el número. En francés por el contrario no ocurre tal cosa: *évidemment*, *ardemment*, etc., no pueden considerarse sino como dos formas dependientes, una base y un sufijo.

Todo lo dicho anteriormente parece señalar el hecho de que se pueda considerar la forma -MENTE en español como un *sufijo adverbial*. A tal posibilidad de

2 La redacción original de este estudio data de 1953.

análisis opone Gregores argumentos claros y precisos que muestran la distinción entre la terminación -MENTE y el resto de los sufijos en español, a saber: a) ningún sufijo se une a la forma femenina de los adjetivos; b) la alternancia *ie ~ e*, *ue ~ o* de las bases de la sufijación española (exceptuando los diminutivos) se resuelve en favor de la diptongación; *valiente* y *valentía*, pero *valiente-mente*; *bueno* y *bondad* pero *buenamente* (compárese sin embargo, *bondadosamente*), *cierto* y *certeza* pero *ciertamente*; c) los sufijos son inseparables de las bases a que se unen, en cambio -MENTE puede separarse de una o más de ellas y permanecer unido a una sola pero sin perder su solidaridad con las bases de que está separado: *grande* y *magníficamente* es una secuencia gramatical española como lo es también *grandemente* y *magníficamente*, pero la secuencia *bondad* y *cariñoso* sería inaceptable (la única posibilidad sería *bondadoso* y *cariñoso*). Dicho en otros términos: entre una base y un sufijo no pueden intercalarse otros elementos de la lengua a no ser sufijos; entre una base y -MENTE pueden intercalarse otros morfemas libres o asociados (adjetivos, adverbios, conjunciones): *camina lenta* y *torpemente*; *camina graciosa pero lentamente*; *se muestra bondadosa y muy alegremente*; *camina graciosa aunque lentamente*.

Hasta ahora han quedado negadas las posibilidades de flexión y sufijo para la forma -MENTE³. La tercera alternativa, las formaciones con -MENTE consideradas como formas compuestas, parece encontrarla Gregores más satisfactoria. La alternancia de una vocal simple con la diptongación, presupone en estas formaciones adverbiales una doble acentuación: una en la base (por conservarse el diptongo), el adjetivo en este caso, y otra en la forma -MENTE. Por consiguiente, no puede verse en estas formaciones sino dos palabras, no una sola. Tal afirmación se encuentra apoyada por Tomás Navarro Tomás y Wells⁴.

Pero cabe otra alternativa para las formas con -MENTE: a) palabra compuesta o b) frase. Tras aducir como pruebas las opiniones de Lenz, Salvá y Bello entre otros y acabar por afirmar que estas construcciones se encuentran a mitad de camino entre un sufijo y un elemento libre de la frase (por ser separable de los adjetivos con que se combina), tampoco parece satisfacerle esto como solución plausible.

La única solución a que acaba por inclinarse es la ya alcanzada por otros gramáticos⁵: “frases adverbiales *sustantivas*” es la perfecta caracterización de estas formaciones en -MENTE.

3 Habría que suponer que Alemany Bolufer (1920) no considera a -MENTE como sufijo por no aparecer estudiado en ninguno de sus trabajos sobre la derivación y composición de las palabras en español.

4 Gregores (1960, p. 95).

A. QUILIS (1963) Y (1964)

El estudio de 1963 está basado en la obra poética de Fray Luis de León y el de 1964 en la estructura del encabalgamiento en la métrica española en general y en el cual hace Quilis unas observaciones breves sobre la cuestión de la íntima ligadura sirremática que existe entre el adverbio y el verbo, el adjetivo u otro adverbio. Por consiguiente, toca el tema de los adverbios en -MENTE⁶.

Me refiero al primero de los dos estudios. Considera Quilis el *encabalgamiento* “como aquel desajuste que sobreviene cuando la pausa verbal incide sobre cualquiera de los elementos enumerados anteriormente”⁷. Esto da origen a tres tipos de encabalgamiento: a) *encabalgamiento léxico*⁸, cuando lo que queda escindido entre el verso encabalgante y el encabalgado es un lexema; b) *encabalgamiento sirremático*, cuando la ruptura sobreviene en el *sirrema*⁹, y c) *encabalgamiento oracional*, que ocurre cuando se separa entre los dos versos una oración adjetiva de su principal.

Afirma Quilis que “el encabalgamiento sobreviene cuando existe un desajuste entre el metro y la sintaxis”¹⁰ y que “para que este desajuste se perciba es necesario que las partes sintácticas que se escindan las sintamos tan perfectamente unidas que su separación nos pueda resultar extraña”¹¹.

Después de innumerables experimentaciones con grabaciones en cinta magnetofónica de lecturas hechas por informantes idóneos, y de posteriores análisis sonográficos y espectrográficos llega Quilis a la conclusión de que hay ciertas partes de la oración que en la lectura normal, el hablante las mantiene unidas. Estos núcleos o unidades son: a) la *palabra* o *lexema*; b) Los *sirremas*; c) la *oración especificativa*.

El encabalgamiento, pues, tiende a sentirse en español como un fenómeno expresivo ya que resulta totalmente anómalo introducir una pausa en el lugar donde los medios sintácticos no lo permiten. Sentadas estas premisas procede Quilis a analizar la ruptura de un lexema en varios de los versos de la obra de Fray Luis de León. El primer ejemplo citado es la penúltima estrofa de la composición *Vida retirada*,¹²:

5 Gregores (1960, p. 95).

6 Quilis (1964, pp. 72-73).

7 Quilis (1963, p. 22).

8 Este es el tema que interesa aquí en cuanto afecta a los adverbios en -MENTE.

9 Serie de núcleos o unidades que permanecen íntimamente ligados y relacionados en la cadena hablada: *sustantivo adjetivo*, etc.

10 Quilis (1963, p. 22).

11 Quilis (1963, p. 22).

12 Quilis (1963, p. 23).

Y mientras miserable-
mente se están los otros abrasando
con sed insaciable
del no durable mando,
tendido yo a la sombra esté cantando.

y el segundo, la traducción de Fray Luis de la Oda XIV del Libro primero de Horacio¹³:

No tienes vela sana,
no dioses a quien llares en tu amparo
aunque te precies vana-
mente de tu linaje noble, y claro,
y seas noble selva en Eugino.

Estas estrofas revelan el aprovechamiento de la característica *ditónica* de los adverbios en -MENTE¹⁴.

Los dos casos parecen ser los únicos en que Fray Luis echa mano de la *hipermetría* adverbial al quedar tanto el adverbio *miserablemente* como *vana-mente* divididos en dos versos. Hay que añadir que otros escritores y poetas han hecho uso de tal licencia poética. Quilis menciona dos casos más. El primero lo encuentra en la *Gramática de la lengua castellana* de Vicente Salvá quien menciona que Malón de Chaide al traducir el principio del capítulo IV del profeta Amós en la *Conversión de la Magdalena* sin necesidad de cortar el adverbio por imitar a los latinos¹⁵. La estrofa en cuestión es¹⁶:

Oídmе vacas gordas
Del monte de Samaria
A do pazeis las yerbas regaladas,
Y las orejas sordas
Volvéd ya *voluntaria-*
Mente, del verde pasto descuidadas.

13 Quilis (1963, p. 23).

14 Parece señalar esta conciencia de Fray Luis de León la posibilidad de que en su época se considerara -MENTE como independiente, con acentuación propia (como en el latín vulgar).

15 Quilis (1963, p. 31).

16 Quilis (1963, p. 27). Cita Quilis un ejemplo en italiano que Francisco de Quevedo ya había mencionado en sus estudios sobre el tema. Se trata de un fragmento del *Orlando furioso* de Ludovico Ariosto.

El segundo caso lo toma Quilis de la *Ortología* de Robles Dégano. Se trata de una estrofa de Moratín¹⁷:

Pero si sorda estás ¿cómo *afrentosa-*
Mente te nombra aun para abominarte?

En los dos de Fray Luis cree ver la influencia de Horacio, sobre todo, en la de los versos de *Carminum Liber primus*, XXXI, vs. 17-20 que dicen¹⁸:

Furi paratis et ualido mihi,
Latoe, dones, at, precor, integra
cum mente. nec turpem senectam
degere nec cithara carentem.

La costumbre de escindir el adverbio que parece ser también propia de la versificación griega según comenta Eduardo Benot¹⁹ no convence a Quilis quien afirma²⁰:

En los dos versos del profesor salmantino vemos reunidos los dos casos horacianos: de un lado la separación de un prefijo que en aquella época ya se sentía como unido; por otro, el conjunto *cum integra mente*, valorado de manera estilística, junto a *miserablemente*²¹.

En el estudio de 1964 vuelve Quilis a tocar el tema de los adverbios en -MENTE desde el punto de vista de la trabazón de éstos con los elementos con que se une: verbo, adjetivo, adverbio. En este caso utilizó textos modernos tomados de escritores y poetas (Valle-Inclán, Juan Ramón Jiménez) que dio a leer a varios informantes para constatar con la ayuda de grabaciones hasta qué punto las pautas ortográficas influyen en la trabazón sirremática.

Uno de los textos usados por Quilis es el siguiente de Juan Ramón Jiménez²²:

17 Quilis (1963, p. 35).

18 Quilis (1963, p. 24).

19 Citado por Quilis (1963, p. 33).

20 Quilis (1963, p. 24).

21 El otro caso de que habla Quilis en esta cita es el del vocablo *interlunia* en los versos 9-12 del *Carminum Liber primus* XXV de Horacio (Quilis 1963, p. 24).

Inuicem moechos anus arrogantis
flebis in solo leuis angiportu
Thracio bacchante magis sub inter-
lunia uento.

22 Quilis (1964, p. 73).

Y de ellos es de donde debieras ir cayendo,
blandamente, como de una suave ladera.

Según Quilis, Juan Ramón Jiménez mismo no hace pausa en la lectura de este párrafo entre las perífrasis *debieras ir cayendo* y el adverbio *blandamente*; lo cual indicaría la falta de intención del poeta de realzar el adverbio de modo²³. La mayor parte de los informantes de Quilis, llevados por la puntuación, aislaron el adverbio del resto haciendo pausa tras *cayendo* y antes de *como*. Sin embargo, al presentárseles el texto sin las pausas ortográficas, los lectores asociaron íntimamente la acción de caer con la modificación modal *blandamente*, resultando de este modo la lectura análoga a la de Juan Ramón Jiménez que prescindió voluntariamente la puntuación quizá por figurar asociados en su pensamiento los dos conceptos.

B. POTTIER (1968)

Este estudio que trata de problemas relacionados con los adverbios en -MENTE forma parte de una colección de artículos dedicados a problemas generales de lingüística. El estudio fue publicado en francés en 1960. La terminología y concepción sistemática del estudio se debe a las teorías de las *incidencias*²⁴ desarrollada por Gustave Guillaume. A través de la teoría de las incidencias intenta Pottier dar una definición de adverbio no sin dejar de advertir que es uno de los conceptos peor definidos de la gramática (1968, p. 217). Para Pottier el adverbio no es más que un adjetivo del verbo.

Observa que en una frase como *La golondrina cruzaba rápida por el cielo*, *rápida* es formalmente un adjetivo por la concordancia de género y número que se suscita por incidencia con el sustantivo sujeto *golondrina* pero por su posición en el sintagma oracional incide en el verbo también. Sin embargo, hay otro tipo de adverbios que Pottier llama “adverbios cortos” que parecen ser descendientes de un tipo latino vulgar al cual se había extendido la terminación *-e*. Se trata de los adjetivos de forma neutra (o masculina) del tipo *fuerte*, *duro*, *alto*, etc.: *hablar fuerte*, *trabajar duro*. La falta de concordancia con el sustantivo sujeto revela que se trata de una incidencia puramente verbal. Hace notar Pottier que este tipo de función adverbial se da en casi todas las lenguas (por ejemplo, en portugués, en francés, en aragonés antiguo, etc.).

Las construcciones del tipo *psicológicamente débiles* las juzga Pottier como

23 Quilis (1964, p. 73).

24 Pottier (1966, p. 7) define el concepto de *incidencia* como “la relation directe qui est établie entre un terme subordonné (ou secondaire) et un terme subordonnant (ou primaire)”.

posibles sobre todo en literatura, admitiendo con H. Meier (1948, p. 107) que no existe problema cuando se trata de un participio pasado, por formar éste parte de la categoría verbal por naturaleza como en el caso de *tiernamente enamorado*, *agradablemente sorprendido*²⁵. Tras admitir que la incidencia de un adjetivo sobre un sustantivo es de naturaleza verbal —*el libro rojo* no es más que la supresión de la cópula *ser* (*el libro es rojo*) o por nominalización con *que* (*el libro que es rojo*)—, afirma que por eso encontramos adverbios en -MENTE que califican al adjetivo o más propiamente, encontramos adverbios que califican “la incidencia del adjetivo sobre el sustantivo” (1968, p. 222). Entendida así la función de los adverbios en -MENTE éstos no son otra cosa que adverbios *cualitativos* por incidir sobre una representante verbal, sea este un verbo o una modificación de naturaleza verbal.

Pero existe otra posibilidad: que el adverbio en -MENTE incida sobre otro adverbio. Con lo cual el adverbio se convierte en *cuantitativo*, es decir, pierde el carácter de cualitativo. Los ejemplos que da Pottier están tomados del francés coloquial²⁶, pero ninguno del español, indudablemente por no darse en español la construcción de tipo francés (-MENTE seguido de -MENTE).

En conclusión Pottier resume las características formales de los adverbios en -MENTE (1968, p. 223) de la siguiente manera:

- a) Adverbios que califican a verbos (caso general):
“Pedro duerme *tranquilamente*”.
- b) Adverbios que califican una calificación (caso no productivo):
“Su tez(es) *rubiamente* bella”.
- c) Palabras de relación que cuantifican un adjetivo o un adverbio (lenguaje familiar):
“Es un problema *chuscamente* difícil”.

Lo que resta del estudio lo dedica Pottier a la consideración del problema histórico de la sucesión de adverbios en -MENTE en las diversas lenguas romances (catalán antiguo, provenzal antiguo, francés antiguo, aragonés antiguo, portugués antiguo, italiano antiguo, etc.). En otras palabras, hace un estudio de la presencia o ausencia del morfema sufijal en cuestión y su orden de colocación cuando se une a varios adjetivos-base en cadena, por ejemplo, frente al tipo hereditario²⁷ del español y del portugués (*liberal* y *francamente*) se encuentra el caso del ca-

25 Más adelante (p. 223) afirma que en lugar de tratarse de una verdadera calificación, se trata en realidad de cuantitativos que desempeñan el papel de *intensificativos*.

26 Il mange vachement rapidement. Tu travailles drôlement lentement.

27 En latín se da la construcción que se asemeja a la del español o portugués modernos: *bona et grata mente*.

talán (*liberalmente i franca*) o del francés (*libéralement et franchement*) para no citar sino unas pocas lenguas. Por apartarse este tema diacrónico de la serie de adverbios del propósito central de este estudio, me he limitado tan sólo a hacer mención breve del mismo.

En términos parecidos a los expuestos aquí se expresa Pottier en su *Introduction a l'étude de la morphosyntaxe espagnole* (1966, p. 78). Para evitar la repetición de los conceptos renunció a hacer la exposición contenida en la obra mencionada.

EVOLUCIÓN DEL SUFIJO -MENTE EN LA LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL

El sufijo -MENT(E) lo heredaron las lenguas románicas, excepto las de la Rumania oriental, del caso ablativo singular femenino del sustantivo latino *mens, mentis* que se venía asociando a adjetivos de naturaleza también femenina para generar frases adverbiales que en principio significaron únicamente estados mentales (*firma mente, forti mente, obstinada mente, etc.*). Después fueron adoptando un sentido más general (*bonamente, ipsa mente, etc.*). Y, por último es decir, una vez pasado el período de apogeo del latín vulgar la capacidad anexiva del segmento llega a adquirir un índice de flexibilidad tan lato que cualquier adjetivo capaz de dar origen a un adverbio de modo podía convertirse en eje de un calificativo invariable (*longamente, solamente, etc.*). Introduciéndose así, o sea, a través de un doble proceso (*semántico-morfológico*) en los distintos idiomas romances modernos, salvo en el RUMANO, como ya se deja señalado²⁸.

No obstante, la incorporación del segmento de origen nominal -MENT (E), (-MIENTRE, -MIENT, -MIENTE) al correspondiente adjetivo coadyuvante se fue verificando a través de un dilatado proceso de oscilación durante la etapa medieval. En el cual ambos términos (adjetivo-sustantivo) bien eran estructurados en yuxtaposición (*fuerte mientras, equal mente, etc.*), bien en síntesis (*sobeiamente, sennaladamientras, etc.*), según constatan las diversas obras literarias generadas en la Alta y Baja Edad Media²⁹.

Esta oscilación formal, practicada en los diversos géneros literarios medievales, inicia su singladura artística en el siglo XII, subsiste a lo largo del XIII y del XIV y desaparece en el XV, al ser consolidada la fórmula sintética, a principios del Renacimiento.

28 Nilsson-Ehle, Hans, (1941), *Les adverbs en -ment complements d'im verb en français moderne: Etude de classement syntaxique et sémantique*, Lund, Suède, C. W. K. Gleerup. p. 16.

29 Nilsson-Ehle, Hans, p. 73.

Una vez hechas estas consideraciones previas, pasamos a revelar la diversidad formal que nuestro adverbio presenta en la primera cronología de la Literatura Española.

En el siglo XII y con respecto a la única muestra artística que avala a la *Escuela del Mester de Juglaría*, el *Cantar de Mío Cid*, consignamos que, entre los tres mil setecientos treinta y cinco versos que configuran la obra, trece adverbios sufijados se identifican yuxtapuestos. Sirva de ejemplo la cita textual que transcribimos a continuación:

“Delos sos oios *fuerte mientre* lorando”
(M. Pidal, CDMC, 909-1)

Durante el siglo XIII, a través de Gonzalo de Berceo y del autor del *Libro de Alexandre*, se introduce la forma simple del adverbio en -MENTE en la Literatura Española:

“*Solamientre* en ella cabeça non tornamos”
(Berceo, VDSDDS, 100-205)

“Seré del rey del çielo *altament* reçebido”
(J. C. Murillo. LDA, 291-2631)

No obstante, ambas estructuras aparecen conjugadas en el *Libro de Apolonio*, en el *Poema de Fernán González*, en el texto de origen franco-provenzal, *Vida de Santa María Egipcíaca* y en la prosa de Alfonso X el Sabio:

“Torno ala mesnada *fiera myente* conturbado”
(M. Alvar, LDA, 178-480)

“Que fue muy *leal miente* de sus omnes seruido”
(A. Zamora Vicente, PDFG, 138-462)

“*Piadosa mente* con grant amor”
(M. Alvar, VDSME, 537-223)

“E començaron a foyr tan *derramada mientre*, que todos hy murieron que no escapara ninguno”.
(Alfonso X. PCGDE, 47-1)

En el siglo XIV registramos en las obras del Infante Don Juan Manuel seiscientas cincuenta formas adverbiales sufijadas en -MENTE. Todas ellas configuradas en forma analítica:

“E andar lo mas *apostada mente* que pudieren
en sus guisamientos et en sus vestiduras”
(I. Don Juan Manuel, LDLE, 212-13)

El *Libro de Calila e Dymna* en los cien adverbios que contiene en -MENTE figura la forma simple:

“Can non podrie ser que yo non sirva *lealmente* á mi señor”
(BAE, CED, 770-11)

En el texto *Castigos e Documentos del rey Don Sancho* hay que señalar el empleo constante de la forma en síntesis para los cuatrocientos cincuenta términos que en -MENTE incluyen sus páginas:

“Por do *naturalmente* obrando, por ellos seremos puestos con los santos en la gloria celestial”
(BAE, CEDDRDS, 87-14)

El *Libro de los Enxemplos* ofrece un total de trescientos cincuenta y cuatro formas adverbiales en -MENTE, doce de las cuales se encuentran disgregadas:

“Cuenta Valerio en el libro sexto, Capítulo III, que un juez juzgó *falsa mente*”
(BAE, LDLE, 452-8)

“E allí facie sus oraciones *continuament*”
(BAE, LDLE, 842-20)

Veinte adverbios con sufijo en -MENTE encierra el *Libro de las consolaciones de la Vida humana*, siete de los cuales, disgregados:

“Así como Job *ordenada mente* concluye de algunos mundanales é de su prosperidat”
(BAE, LDLCDLVH, 564-23)

“Cuando mas fueren impunidos de la fuerza de la tentación é mas *homildosamente* reconocen su flaqueza”
(BAE, LDLCDLVH, 571-7)

La gran conquista de Ultramar presenta trescientos cuarenta y tres adverbios sufijados en -MENTE separados de su apéndice y ochocientos cuatro asociados:

“Con este acuerdo salieron de Escalona *Encubiertamente* por la ribera de la mar”

(BAE, LGCDU, 535-17)

“E nuestro Señor púsoles luego en los corazones que fuesen muy *alegre mente*”

(BAE, LGCDU, 345-8)

El *Libro de Buen Amor* solamente ofrece una forma en yuxtaposición de los doce adverbios sufijados que contiene la obra:

“Quantas liebres veyé prendié de *buena miente*”

(A. de Hita, LDBA, 515-1357)

“La contumbre es otra natura *ciertamente*”

(A. de Hita, LDBA, 129-166)

El género narrativo del siglo XV testimonia por medio de las novelas sentimentales siguientes: *El siervo libre de amor*, la *Cárcel de amor* y el *Tratado de amores* el empleo de la forma única en la representación del adverbio con sufijo -MENTE:

“Y no *solamente* mis lágrimas a acrecentar mis dolores me han bastado”

(D. de San Pedro, TDADAYL, 137-43)

Los tratados de historia: *Generaciones y semblanzas*, *Mar de historias* y las *Cartas* de Fernán de Guzmán, ostentan la forma simple en todos los adverbios sufijados que les pertenecen:

“Mas aun penetro e alcanço los secretos de la filosofía *marauillosamente*”

(F. P. de Guzmán, GYS, 99-11)

La composición mitológica *Los doce trabajos de Hércules* emplea para el término que investigamos la estructura asociada:

“El octavo trabajo de ercules fue quando se combatio con el gigante atheleo e lo vençio *esforçadamente*”

(E. de Villena, LDTDH, 73-27)

En *El Cobacho* se mantiene la misma línea de síntesis respecto al adverbio sufijado:

“Mira e vee cuántos daños de *locamente* amar provienen”
(A. de Talavera, EC, 141-9)

En la poesía del siglo XV se hace uso únicamente de la fórmula sintetizada:

“...Providencia, tu, dime
mejor aquesta mi dubda que non
entiendo estos atanto discre-
tos seyendo, porque se quisieron amar *çiegamente*”
(Juan de Mena, ELDF, 61-109)

“Si juzgamos *sabiamente*
daremos lo non venido
por passado”
(J. Manrique, CP, 144-16)

Lucas Fernández en el título *Comedia Pastoril* inserta una forma adverbial desglosada y otra de la misma naturaleza conjunta:

“Que me praz de la traer
de *buena miente* por ti”
(L. Fernández, FYE, 87-175)

“Y damme penas tamañas
que *mortalmente* me aquexen”
(L. Fernández, FYE, 105-63)

LA FORMA ADVERBIAL *GUISA* EN LA LITERATURA DE LA ALTA Y BAJA EDAD MEDIA³⁰

El hecho de que sin solución de continuidad y en paralelo al proceso evolutivo de nuestro adverbio, otra fórmula de procedencia germánica, *GUISA*, se haya infiltrado tanto en las tiradas juglarescas como en los tetrástrofos de Clerencia o en la prosa de Alfonso X nos llevó a extraer los textos que atestiguan su exigua existencia en el campo artístico:

“*Aguisa* de membrados andan días y noches”
(M. Pidal, CDMC, 1015-3700)

30 Menéndez Pidal, Ramón, *Cantar de Mio Cid: texto, gramática y vocabulario*, pp. 106-107.

“Fueron de fiera *guisa* las bestias embravidas”
(J. C. Murillo, LDA, 340-2172)

“Eque duna *guisa* o dotra quedes perderie”
(Alfonso X, PCGDE, 73-43)

“Encantóla de *guisa* que la enveleñó”
(A. de Hita, LDBA, 547-1457)

TOTAL DE FRECUENCIAS DE CADA UNA DE LAS ESTRUCTURAS DEL ADVERBIO EN -MENT (E) CONSIGNADAS EN LOS TEXTOS MEDIEVALES PRACTICADOS:

ESTRUCTURA ANALÍTICA		ESTRUCTURA SINTÉTICA
SIGLO XII	13 Advbs.	—
SIGLO XIII	51 Advds.	1.085 Avbs.
SIGLO XIV	56 Advds.	2.399 Avbs.
SIGLO XV	3 Advbs.	618 Avbs.
TOTAL.....	123 Advbs.	4.102 Avbs.

CUADRO GENERAL DE FRECUENCIAS SUFIJALES UTILIZADAS EN LOS TEXTOS MEDIEVALES PRACTICADOS:

SIGLOS	-MIENTRE	-MIENT	-MIENTE	-MENT	-MENTE	GUISA
XII	12	—	—	—	—	—
XIII	745	20	42	45	32	12
XIV	295	—	1	18	3.291	9
XV	—	—	1	—	565	—
TOTAL	1.052	20	44	63	3.888	21

ABREVIATURAS BIBLIOGRÁFICAS DE LAS OBRAS EMPLEADAS PARA REALIZAR EL "CORPUS LINGÜÍSTICO"

- ALFONSO, X: *Primera crónica general de España*, Madrid, Gredos, Tomos I y II, 1977 (PCGDE).
- ALVAR, M.: *Libro de Apolonio*, Valencia, E. Castalia, 1976 (LDA).
— *Vida de Santa María Egipciaca*, Madrid, C. S. I. C., 1969 (VDSME).
- BAE: *La gran conquista de Ultramar*, Atlas, T. XLIV, 1951, (LGCDU).
— *Calila e Dymna*, Madrid, Atlas, T. LI, 1952 (CED).
— *Castigos e Documentos del Rey Don Sancho*, Madrid, Atlas, T. LI, 1952 (CEDRDS).
— *Libro de los Enxemplos*, Madrid, Atlas, T. LI, 1952, (LDLE).
— *Libro de los gatos*, Madrid, Atlas, T. LI, 1952, (LDLG).
— *Libro de las consolaciones de la vida humana*, Madrid, Atlas, T. LI, 1952 (LDLCDLVH).
- BERCEO, G.: *Milagros de Nuestra Señora*, Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1922 (MDNS).
— *Signos que aparecerán antes del juicio final*, Madrid, Clásicos Castalia, 1980, (SQAADJF).
— *Duelo de la Virgen*, Madrid, Castalia, 1980 (DDLV).
— *Martirio de San Lorenzo*, Madrid, Castalia, 1980 (MDNS).
- C. MURILLO, J.: *Libro de Alexandre*, Madrid, E. Nacional, 1978, (LDA).
- F. LUCAS: *Farsas y Églogas*, Madrid, Castalia, 1976 (FYE).
- J. M. INFANTE (DON): *Libro del Caballero et del Escudero*, Madrid, Gredos, O. Comp., I 1982 (LDCEDE).
— *Libro de las Armas*, Madrid, Gredos, O. Comp., I, 1982, (LDLA).
— *Libro Enfenido*, Madrid, Gredos, O. Comp., I, 1982 (LE).
— *Tractado de la Asunción de la Virgen*, Madrid, Gredos, O. C. I., 1982 (TDLADLV).
— *Libro de la caza*, Madrid, Gredos, O. C. I., 1982 (LDLC).
- MANRIQUE, J.: *Poesía*, Madrid, Cátedra, 1982-8.^a ed. (POE).
- MARTÍNEZ DE TOLEDO: *El Corbacho*, Madrid, Cátedra, 1979 (EC).
- MENA, JUAN: *El Laberinto de Fortuna*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973, (ELDF).
- M. PIDAL, R.: *Cantar de Mio Cid*, Madrid, Espasa-Calpe, 1969, 6.^a ed. (CDMC).
- PULGAR, F.: *Claros Varones de Castilla*, Madrid, Espasa-Calpe, 1969, 4.^a ed. (CVDC).
- R. PADRÓN, J.: *Siervo libre de amor*, Madrid, Castalia, 1976, (SLDA).
- RUIZ, J.: *Libro de Buen Amor*, Madrid, Gredos, 1967, (LDBA).
- SAN PEDRO, D.: *Tractado de Amores de Arnalte y Lucenda*, Madrid, Cátedra. (TDADAYL).

VILLENA, E.: *Los doze trabajos de Hércules*, Madrid, R.A.E., 1958.

ZAMORA, V.: *Poema de Fernán González*, Madrid, Espasa-Calpe, 1946, 5.^a ed. (PDFG).

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

ALARCOS LLORACH, EMILIO; 1951: *Gramática estructural*, Madrid, Edit. Gredos.

ALONSO, AMADO Y HENRÍQUEZ UREÑA, PEDRO; 1964: *Gramática castellana*, 2.^o curso, Buenos Aires, Edit. Losada, S. A.

BALLY, CHARLES; 1932: *Linguistique générale et linguistique française*, Paris, E. Leroux.

CANTINELLI, ANTONIO; 1969: *Esquema formal de las partes de la oración, en Español Actual*. Madrid, OFINES, Núm. 13, pp. 1-2.

FERNÁNDEZ, SALVADOR; 1951: *Gramática española: los sonidos, el nombre y el pronombre*, Madrid, Revista de Occidente.

GILI Y GAYA, SAMUEL: 1947-57): *Tesoro lexicográfico (1492-1726)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, t.1: A-E.

— 1953: *VOX: Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Publicaciones y Ediciones Spes, S. A., 2.^a ed. corregida y ampliada.

GREGORES, EMMA; 1960: *Las formaciones adverbiales en -MENTE*, en *Filología*, Buenos Aires, t. 6, pp. 77-102.

HADLICH, ROGER L.; 1971: *A transformational grammar of Spanish*. Englewood Cliffs, New Jersey, Prentice-Hall, Inc.

— 1973: *Gramática transformativa del español* (traducción del inglés de Julio Bombín), Madrid, Editorial Gredos.

LENZ, ROBERT B.; 1944: *La oración y sus partes*, Santiago, Chile, Editorial Nascimento.

LORENZO, EMILIO; 1971: *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, Editorial Gredos, S. A., 2.^a ed.

MARTÍN DE RIQUER-JOSÉ M.^a VALVERDE; 1968: *Historia de la Literatura Universal*, Barcelona, Editorial Planeta, S. A., 2.^a ed.

MCWILLIAMS, RALPH DALE; 1954: *The adverb in colloquial Spanish*, en Henry R. Kahane y Angelina Pietrangeli, eds., (1954), *Descriptive Studies in Spanish Grammar*, Urbana, Illinois, The University of Illinois, pp. 73-137.

MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN; 1911: *Cantar de Mio Cid: texto, gramática y vocabulario*, Madrid, Imprenta de Bailly-Bailliere e hijos (1908-1911), 3 vols.

— 1952: *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe, S. A.

- 1968: *Orígenes del español: Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Espasa-Calpe, S. A.
- MOLINER, MARÍA; 1966-67: *Diccionario de uso del español*, Madrid, Editorial Gredos, S. A.
- NILSSON-EHLE, HANS; 1972: *Les adverbs en -ment complements d'un verb en français modernes: Etude de classement syntaxique et semantique*, Lund, Suède, C. W. K. Gleerup.
- POTTIER, BERNARD; 1966: *Introduction à l'étude de la morphosyntaxe espagnole*, Paris, Ediciones Hispanoamericanas.
- QUILIS, ANTONIO; 1963: *Los encabalgamientos léxicos en -MENTE de Fray Luis de León y sus comentaristas*, en *Hispanic Review*, Philadelphia, t. 31, pp. 22-39.
- 1964: *Estructura del encabalgamiento en la métrica española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- RÍO, ÁNGEL DEL; 1963: *Historia de la literatura española*, New York, Holt, Rinehart and Winston, edición revisada, vols. I y II.